

ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2018. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día viernes 22 de junio de 2018, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la decimoctava sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 15 minutos del día viernes 22 de junio de 2018; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la decimoctava sesión ordinaria que se les convocó para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de pasar lista de asistencia." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Ana Cristina Irizar Avedoy; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. José Octavio Mata Valenzuela; por el Partido Nueva Alianza, C. Claudia Graciela Lagunas Félix; por el Partido Sinaloense, M.C. Noé Quevedo Salazar; por el Partido Morena, M.C. José Antonio Ríos Rojo; por el Partido Encuentro Social, Lic. Narciso de la Cruz Osorio; y por el Partido Independiente de Sinaloa, Lic. Luis Alonso Chávez Mendivil. ----

---Secretario Ejecutivo: "Con la presencia de la totalidad de las y los Consejeros Electorales, así como de 10 representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo General, se declara la existencia de quórum legal." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión, por lo cual ponemos a consideración de todas y todos ustedes el orden del día para el desarrollo de la misma, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de dar lectura al orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El orden del día que se somete a su consideración es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la decimoséptima sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el día 29 de mayo de 2018; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la novena sesión

extraordinaria, celebrada el día 06 de junio de 2018; Cuarto.- ~~Noveno~~ informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas y sondeos de opinión en el proceso electoral local 2017-2018; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y resguardo del listado nominal de electores por los partidos políticos y candidaturas independientes en el proceso electoral local 2017-2018; Sexto.- Asuntos generales; Séptimo.- Clausura.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, por lo que pregunto si hay alguna modificación al mismo... No habiendo ninguna modificación, ni intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación respectiva.” -----

---Secretario Ejecutivo: “Sólo que antes, si me lo permite Consejera Presidenta, para hacer constar que se incorpora a la mesa de sesiones la representante del Partido del Trabajo, licenciada Nallely Guadalupe Pérez Amézquita. Bienvenida.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día que ha sido propuesto. -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, les pregunto a todas y todos ustedes, si desean incluir algún punto en asuntos generales, si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales, hágamelo saber... No habiendo asuntos generales enlistados, le solicito al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del orden del día.” -----

---Secretario Ejecutivo: “Sí, para antes Consejera Presidenta, solicitarle respetuosamente, sirva someter a la consideración del Pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.” -----

---Consejera Presidenta: “Claro que sí señor Secretario. Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo intervenciones, le solicito, Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados. -----

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día.” -----

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta relativa a la decimoséptima sesión ordinaria, celebrada el día 29 de mayo del presente año.” -----

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de acta, por lo que si alguien tiene alguna observación a la misma, es el momento

oportuno de hacérmelo saber... No habiendo ninguna observación a esta acta, le solicito, Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la decimoséptima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de mayo de 2018.**-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de acta de la novena sesión extraordinaria, celebrada el día 06 de junio del presente año."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación sobre este proyecto de acta, hágamelo saber de favor... No habiendo observaciones ni comentarios sobre esta acta, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la novena sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 06 de junio de 2018.**-----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde al noveno informe que presenta la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento de lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Elecciones en materia de encuestas y sondeos de opinión en el proceso electoral local 2017-2018."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a l Secretario Ejecutivo de este Instituto, el licenciado Arturo Fajardo Mejía. Adelante Secretario, por favor."-----

---Lic. Arturo Fajardo Mejía: "Sí, gracias. Pues este sería ya, como pudieron observar en el documento que fue circulado, el noveno informe, este comprende del 16 de mayo al 15 de junio; nuevamente se da cuenta de que no fue publicado en medios impresos ninguna encuesta o sondeo de opinión, hoy ya a escasos días de que concluyan las campañas, y finalmente, ese día que concluyen las campañas sería el último día en que pudieran aparecer publicadas encuestas. Sólo como comentario adicional, para su conocimiento, cualquier solicitud de registro para realizar encuestas de salida o conteos rápidos, tendrían que ser solicitados, los registros, ante el INE, tratándose de elecciones concurrentes. Es cuanto Consejera Presidenta."

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene algún comentario sobre este informe y desea enlistarse en primera ronda... No habiendo ningún comentario, ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y resguardo del listado nominal de electores por los partidos políticos y candidaturas independientes en el proceso electoral local 2017-2018." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permitiré ceder el uso de la voz a mi compañero Consejero Manuel Bon Moss, quien es integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto. Adelante Consejero Manuel." -----

---Consejero Electoral Manuel Bon Moss: "Muchas gracias Consejera Presidente. Abona a la certeza de los resultados que el día de la jornada electoral, los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, utilicen la lista nominal como herramienta para verificar que los ciudadanos que acuden a emitir su voto, residen, efectivamente, en la sección electoral y aparecen en dicha lista. Las listas nominales, sin embargo, contienen datos personales de los ciudadanos que la integran, de los cuales se tiene la obligación, por lo que los partidos políticos y candidatos independientes se convierten en sujetos obligados, lo que los compromete a observar todas las previsiones y los mecanismos de seguridad para la protección de los mismos. La entrega de las listas nominales, por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, no implica el libre uso y disposición de la misma, ya que por tener datos personales de ciudadanos, dicha entrega implica para los partidos y candidatos independientes cumplir con las siguientes obligaciones: que únicamente estarán autorizados para su uso, manejo y aprovechamiento con fines estrictamente electorales; su uso se restringe al día primero de julio de 2018, fecha en que se realizará la jornada electoral, sólo en el espacio donde se ubica la casilla y exclusivamente por los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes acreditados. Estos entes obligados deben garantizar la confidencialidad de los datos personales contenidos en las listas; las listas nominales en su poder obligan a devolverlas en la casilla al concluir la jornada electoral, entrega que se hará a quien preside dicho centro de recepción del voto, de no hacerlo en ese momento, cuentan con 10 días para hacerlo llegar al Consejo Distrital o Municipal correspondiente. Garantizar que la información y documentación electoral proporcionada con motivo de los procesos electorales no se podrá reproducir o almacenar por ningún medio, esto lo contempla el artículo 91 del Reglamento de Elecciones. Huelga decir que el Instituto Nacional Electoral se ha pronunciado sobre la reproducción y el uso distinto al electoral, de la información contenida en las listas nominales y aplicado sendas sanciones económicas por evidenciar conductas infractoras a la norma. Es cuánto Presidenta." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero Manuel. Está a su consideración este proyecto, por lo que si alguien desea enlistarse en primera ronda hágamelos saber... No habiendo intervenciones, le solicitaría al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se establecen los plazos, términos y condiciones para el uso y resguardo del listado nominal de electores por los partidos políticos y candidaturas independientes en el**

proceso electoral local 2017-2018, conforme a los términos establecidos en el Anexo 180622-01.-----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales."

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, se les pregunta de nueva cuenta si alguien desea incluir algún punto en asuntos generales... No habiendo asuntos generales enlistados, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión y siendo las 10 horas con 30 minutos, se declara un receso para la firma de los acuerdos que hemos aquí aprobado."-----

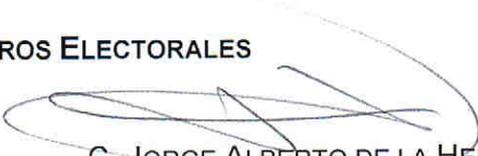
---Consejera Presidenta: "Siendo las 10 horas con 38 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos que hemos aprobado en esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 10 horas con 39 minutos del día viernes 22 de junio de 2018, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias por su asistencia."-----


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

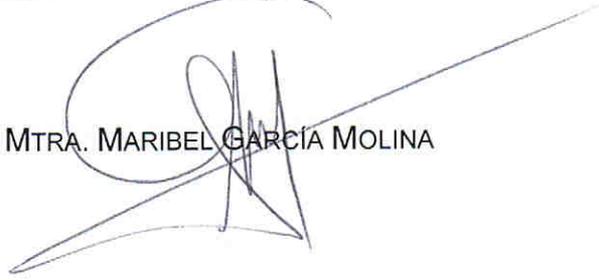
CONSEJEROS ELECTORALES


MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES


C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ


LIC. MANUEL BON MOSS


MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. NALLELY GUADALUPE PÉREZ AMÉZQUITA
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ANA CRISTINA IRIZAR AVEDOY
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JOSÉ OCTAVIO MATA VALENZUELA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. CLAUDIA GRACIELA LAGUNAS FÉLIX
PARTIDO NUEVA ALIANZA

M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO MORENA



LIC. NARCISO DE LA CRUZ OSORIO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

LIC. LUIS ALONSO CHÁVEZ MENDIVIL
PARTIDO INDEPENDIENTE DE SINALOA

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la vigésima sesión ordinaria, a los diecisiete días del mes de julio de 2018.